MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

URGENTE

Asunción, 21 de agosto del 2017

INFORME TECNICO DEL LLAMADO N° 31/17 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA ADQUISICION DE AUTOS PATRULLEROS - ID N° 325.546

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

2) APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE OFERTA

En fecha 25 de julio de 2017, en la Sala de Reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva y Alberdi, segundo piso, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobre, fueron las siguientes:

	EMPRESAS	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	DIESA S.A	1.362.000.000
2	GRUPO GARDEN AUTOMOTORES	1.543.939.200

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR. ERRORES ARITMÉTICOS.

a) Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

4) SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

4.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

FACTORES	DIESA S.A	GRUPO GARDEN
El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	Cumple	No Cumple
El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay del bien ofertado. Se deberá presentar documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente.	Cumple	Cumple

(*) Se procedió a solicitar la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera por Memorándum D.A.N° 694/2017, informe técnico con relación a la propuesta presentada. En Memorándum D.A.C./d.a.b.s.N° 331/2017 de fecha 17 de agosto 2017, Informe (Adjunto). El Departamento Administrativo y Contable de la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera remite el resultado de la Evaluación Técnica correspondiente, en la cual consta que la firma del Grupo Garden Automotores no cumple con las Especificaciones Técnicas.

Conforme a las disposiciones emanadas de la DNCP se procedió a la evaluación de la oferta más baja que cumple todos con los requisitos técnicos establecidos en el PBC, que corresponde a la presentada por la firma DIESA S.A, que a continuación se detalla

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES – DBS - MOPC

4.2) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD DE SUMINISTRO DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.

Otros documentos	DIESA S.A
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años, (2012, 2013, 2014, 2015,2016) de existencia en el mercado del bien licitado, para lo cual se deberá presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal.	Cumple
2. Demostrar capacidad de suministro, a través de documentos (Contratos, facturas) que acrediten haber suministrado el bien objeto de la presente licitación (camionetas, autos) en los cinco últimos años (2012, 2013, 2014, 2015, 2016) en los cuales se corrobore que el monto del volumen de venta del bien licitado corresponde como mínimo al 30 % del valor de su oferta. El monto se obtendrá de la sumatoria de los cinco (5) años.	Cumple

5) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES
Con relación al margen de preferencia no se solicitó el documento Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional debido a que la oferta evaluada como la más baja es una oferta de bienes importados.

6) Análisis de precios ofertados Con relación a los precios referenciales (Res. DNCP N° 1173/16), no se ha solicitado documentos referentes a Desglose de precios ofertados debido a que las ofertas se encuentran dentro de los parámetros establecido en la mencionada disposición.

7) Observaciones mencionadas en el Acta de recepción y apertura de sobres:
En el acto de recepción y apertura de sobres, los oferentes fueron invitados a revisar las ofertas presentadas y en tal circunstancia fueron realizadas las siguientes observaciones:

El representante de la firma Garden Automotores S.A, manifestó que la empresa DIESA S.A presenta patente comercial vencida y que la citada firma no cuenta con taller propio en la ciudad de Concepción y Loma Plata y si representante autorizado.

En relación a esta observación se informa que, en el PBC Sección II. Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación (c.2.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO, punto 1, se solicita el pago de patente municipal y la firma DIESA S.A presenta comprobante de pago del mismo, que obra en la oferta a foja 44 de su carpeta de oferta en cumplimiento de lo solicitado.
En lo concerniente al requerimiento de contar con taller propio y representante autorizados en los principales del país (Ciudad del Este, Encarnación, Cnel. Oviedo, P.J. Caballero, Santa Rita, Concepción y Loma Plata) con la suficiente infraestructura para proveer los servicios requeridos por los móviles adquiridos, durante el periodo de garantía establecida. (Presentar por DDJJ listado de talleres), la firma DIESA S.A presenta la declaración solicitada a folla 133 de su carpeta de oferta, en la cual consta que posee taller propio en las ciudades Asunción, Ciudad del Este, Encarnación, Santa Rita y representantes autorizados en las ciudades: Cnel. Oviedo, Ñemby, Loma Plata, Filadelfia, concepción, Pedro Juan Caballero, Encarnación y Hohenau, con lo cual cumple con el requisito del PBC.
El representante de la empresa DIESA S.A manifiesta que la empresa Garden Automotores S.A, no presenta Declaración Jurada de Características Técnicas según estipula el PBC.
En lo concerniente a este punto no fue presentada por dicha empresa como Declaración Jurada las Características Técnicas según lo establecido en el PBC, y no fue solicitado tal documento por haber sido descalificada en la parte técnica por el Departamento Administrativo y Contable de la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera según Memorándum D.A.C./d.a.b.s.N° 331/2017.

Lic. Mirtades El Bordón P.
Jefe Interino del Dpto. de Adquisiciones DAB - MOPC

8) CONCLUSIÓN FINAL:

7.1) Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente, el oferente que participo y cumplió todos los criterios de evaluación, y cuyo resumen se detalla a continuación:

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
DIESA S.A	1.362.000.000	Cumple	Cumple

Se adjuntan: el **ANEXO A** *Cuadro Comparativo de Ofertas y el* **Anexo B** *Volumen de Ventas.*

Atentamente.

Beatriz López Benítez
Jefa de Div. De Bienes de Uso

Milciades Bordón
Jefe interino Dpto. De Adquisiciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO A

Cuadro Comparativo de Oferta

LLAMADO N° 31/17 LICITACIÓN NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE AUTOS PATRULLERO ID N° 325546

							DIESA S.A		GARDEN AUTOMOTORES S.A			
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Adquisiciones de Automóviles patrulleros	Unidad	12	Volkswagen	Brasil	Unidad	113.500.000	1.362.000.000	kia	Mexicana	128.661.600	1.543.939.200
TOTAL Gs.								1.362.000.000				1.543.939.200

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones
DBS - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO B

LLAMADO N° 31/17 LICITACIÓN POR PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE AUTOS PATRULLEROS ID N° 325546

Volumen de Ventas

DIESA S.A	
2013	2017
99.835.400	116.622.000
221.409.200	88.722.000
125.047.800	75.330.000
	208.353.400
	194.250.000
	200.880.000
446.292.400	884.157.400

Monto de Oferta:	1.362.000.000
30%:	408.600.000

Suma 5 años:	1.330.449.800

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones
DBS - MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección de la Patrulla Caminera
Departamento Administrativo y Contable

D.N.C.P./d.a.c. Nº 331/2.017

MEMORANDUM

A: **Abog. Derlis Antonio Núñez Palacios**, Director Nacional
Dirección Nacional de Patrulla Caminera.

De: Departamento Administrativo y Contable

Ref.: Evaluación Técnica - Modificación

Fecha: San Lorenzo, 17 de agosto de 2017.

En contestación al Memorándum D.A. Nº694/2017 del Dpto. de Adquisiciones de la Dirección de Bienes y Suministros por el cual solicita modificaciones al Informe Técnico correspondiente al LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-MOPC Nº31/2017 ADQUISICION DE AUTOS PATRULLEROS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE PATRULLA CAMINERA, ID Nº325.546, se remite adjunta la Evaluación Técnica modificada y se solicita la realización de los tramites de adjudicación y firma de contrato correspondiente.

Al Respecto se sugiere, salvo mejor parecer de la superioridad, su remisión a la Sub U.O.C. Dirección de Bienes y Suministros para su consideración y fines pertinentes.

Atentamente.

PATRULLA CAMINERA D. ADM. Y CONT. M.O.P.C.

DOMINGO CULZONI ARANDA, Jefe
Dpto. Administrativo y Contable

DIRECCION NACIONAL - PATRULLA CAMINERA Coord. Gral. de Adm. y Finanzas M.O.P.C.

FABIAN CANDIA, Coordinador
Coord. Gral. de Administración y Finanzas

A LA DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS DEL M.O.P.C., con ruego a su atención.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA

ABG. DERLIS ANTONIO NUÑEZ, Director
Dirección Nacional de Patrulla Caminera

EVALUACION TECNICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL LLAMADO LPN-MOPC Nº31/2017

ADQUISICIÓN DE AUTOS PATRULLEROS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE PATRULLA CAMINERA

	AUTOMOVILES			
Ítems	Características Técnicas	Especificación Requerida	DIESA S.A.	GARDEN AUTOMOTORES S.A.
1.1. EQUIPO				
1.1.1.	Marca	[especificar]	VOLKWAGEN	KIA
1.1.2.	Categoría o Modelo	Sedan	NUEVO SEDAN	NEW CERATO
1.1.3.	Manuales Técnicos	La propuesta debe incluir por cada unidad una copia, además de una copia adicional por lote, de los manuales: a) Manual de Conservación y Reparación b) Manual del operador actualizado Todos en idioma español No se aceptarán folletos de propaganda.	CUMPLE	CUMPLE
1.1.4	Seguros	Deberán contar con seguro contra todo riesgo por el periodo de 12 meses.	CUMPLE	CUMPLE
1.1.5	Garantía de Fábrica y del Oferente.	02 (dos) años o 100.000 km	CUMPLE	CUMPLE
1.1.6	Los vehículos deben ser entregados en el **Cuartel Central de la Patrulla Caminera del MOPC, en San Lorenzo,** totalmente armados, verificados, completamente abastecidos de aceite y combustible (Tanque Lleno), y listos para puesta en marcha.		CUMPLE	CUMPLE
1.1.7	Año de Fabricación: 2017 como mínimo		CUMPLE	NO CUMPLE
1.2.	**MOTOR Y TRANSMISIÓN**			
1.2.1.	Motor Normativa	Transversal Euro 3	CUMPLE	CUMPLE
1.2.2.	Numero de Cilindros	4 cilindros en línea	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Diego Serrán Menzel
Div. Adq. Bienes y Suministros
Policía Caminera M.O.P.C.

1.2.3.	Cilindrada	1.500 cc como mínimo	CUMPLE	CUMPLE
1.2.4.	Potencia	100 cv a 5.000 rpm +/- 5 %.	CUMPLE	NO CUMPLE
1.2.5.	Combustible	Nafta o flex (mezcla de ambos)	CUMPLE	CUMPLE
1.2.6.	Inyección	Electrónica Multipunto, secuencial como mínimo	CUMPLE	CUMPLE
1.3	**SISTEMA DE ENFRIAMIENTO**			
1.3.1	Tropicalizado	si	CUMPLE	CUMPLE
1.3.2	Radiador de Tubos	si	CUMPLE	CUMPLE
1.3.3	Bomba de Circulación de agua	si	CUMPLE	CUMPLE
1.3.4	Termostato	si	CUMPLE	CUMPLE
1.4	**EMBRAGUE**			
1.4.1	A Disco, Comando hidráulico	si	CUMPLE	CUMPLE
1.5	**SISTEMA ELECTRICO**			
1.5.1	Batería	12 volt – 75 amp mínimo	CUMPLE	CUMPLE
1.5.2	Alternador	si	CUMPLE	CUMPLE
1.5.3	Limpia parabrisas	02 (dos) delantero Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
1.5.4	Bocina	si	CUMPLE	CUMPLE
1.5.5	Faros	si	CUMPLE	CUMPLE
1.5.6	arranque	eléctrico	CUMPLE	CUMPLE
1.5.7	Luces	Luz chica, Alta y baja, intermitente de estacionamiento, señalización de cambio de dirección (delantero y trasero) de freno, de chapa, de marcha atrás, luces interiores y de tablero	CUMPLE	CUMPLE
1.6	**TRANSMISION**			
1.6.1.	Caja de Cambios	Manual	CUMPLE	CUMPLE
1.6.2	Velocidades	05 (cinco) marchas adelante 01 (uno) atrás. Sincronizada	CUMPLE	NO CUMPLE
1.6.3	Diferencial	si	CUMPLE	CUMPLE
1.7	**TRACCION**			
1.7.1	Delantera/trasera	Delantera	CUMPLE	CUMPLE
1.7.2	**DIRECCION**			

Lic. Diego Serrán Menzel
Div. Adq. Bienes y Suministros
Policía Caminera - M.O.P.C.

1.7.3	Hidráulica	Asistida como mínimo	CUMPLE	CUMPLE
1.7.4	Engranaje	Si	CUMPLE	CUMPLE
1.8	**SUSPENSION**			
1.8.1	Delantera	Independiente con barra estabilizadora	CUMPLE	CUMPLE
1.8.2.	Trasera	Eje de brazos interconectados con barra estabilizadora	CUMPLE	CUMPLE
1.9	**PESO**			
1.9.1	Peso total bruto	1.000 kg +/- 5%	CUMPLE	NO CUMPLE
1.9.2	Capacidad	5 personas	CUMPLE	CUMPLE
1.9.3	**DIMENSIONES**			
1.9.4	Despeje del suelo	160 mm +/- 10%	CUMPLE	CUMPLE
1.9.5	Distancia entre ejes	2.400 mm +/- 10%	CUMPLE	NO CUMPLE
1.9.6	Longitud	4.200 mm +/- 10%	CUMPLE	CUMPLE
1.9.7	Ancho	1.800 mm +/- 10%	CUMPLE	CUMPLE
1.9.8	Altura	1.400 mm +/- 10%	CUMPLE	CUMPLE
1.10	**LLANTAS Y CUBIERTAS**			
1.10.1	Cantidad	04 (cuatro) puestas y 01 (uno) de auxilio	CUMPLE	CUMPLE
1.10.2	Llantas	De Aleación, Aro 15" mínimo	CUMPLE	NO CUMPLE
1.11	**FRENOS**			
1.11.1	Delanteros	Discos ventilados con ABS	CUMPLE	CUMPLE
1.11.2	Trasero	Discos de tambor con ABS	CUMPLE	CUMPLE
1.12.	**TANQUE DE COMBUSTIBLE**			
1.12.1	Capacidad	50 litros mínimo	CUMPLE	CUMPLE
1.13	**CABINA**			
1.13.1	Puertas	4	CUMPLE	CUMPLE
1.13.2	Piso	Alfombras individuales	CUMPLE	CUMPLE
1.13.3	Vidrios	Inastillables	CUMPLE	CUMPLE
1.13.4	Climatizador	Frio, calor, ventilador	CUMPLE	CUMPLE
1.13.5	Asientos Delanteros	Tapizado de tela o cuero, butacas independientes reclinables y apoya	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Diego Serrán Menzel
Div. Adq. Bienes y Suministros
Fuerza Conjunta - M.O.P.C.

		cabeza regulable en altura		
1.13.6	Asientos Traseros	Tapizados de tela o cuero, 03 (tres) apoya cabezas regulables en altura	CUMPLE	CUMPLE
1.13.7	Cinturones de Seguridad	02 (dos) delanteros retractiles inerciales. 03 (tres) traseros retractiles inerciales.	CUMPLE	CUMPLE
1.13.8	Espejos	Manuales, convexos en ambos lados de la cabina, mismo color de la carrocería.	CUMPLE	CUMPLE
1.13.9	Tablero	Tacómetro, velocímetro (km/h), temperatura, nivel de combustible y otros	CUMPLE	CUMPLE
1.13.10	Sistema de Bloqueo Central	Si	CUMPLE	CUMPLE
1.13.11	Radio	AM, FM USB, AUX, con 4 parlantes	CUMPLE	CUMPLE
1.13.12	Airbag	Doble	CUMPLE	CUMPLE
1.14	**EQUIPO STANDARD**			
1..14.1	Gato hidráulico	Si	CUMPLE	CUMPLE
1.14.2	Llave de rueda	Si	CUMPLE	CUMPLE
1.14.3	Juego de herramientas	Si	CUMPLE	CUMPLE
1.14.4	Baliza portátil	Si, 02 (dos)	CUMPLE	CUMPLE
1.14.5	Paragolpes delanteros y traseros	Si	CUMPLE	CUMPLE
1.14.6	Extintor de fuego	Si	CUMPLE	CUMPLE
1.15	**COLOR**			
1.15.1	Negro, con franjas amarillas, correspondientes a la PATRULLA CAMINERA		CUMPLE	CUMPLE
1.15.2	LOGOTIPO (según muestra) de la DIRECCION NACIONAL DE PATRULLA CAMINERA, capot delantero, puertas del conductor y acompañante		CUMPLE	CUMPLE
1.15.3	Grabado del texto "PATRULLA CAMINERA" bajo cada logotipo mencionado arriba, y tapa valijera, además de la inscripción USO OFICIAL EXCLUSIVO, Nº de RASP, Nº DE Código Patrimonial, Nº de ficha (a ser proveídos por la administración)		CUMPLE	CUMPLE

Lic. Diego Serrán Menzel
Div. Adq. Bienes y Suministros
Dpto. Compras MOPC

1.15.4			
1.16.	**MANTENIMIENTOS Y ASISTENCIA TECNICA**		
1.16.1	El proveedor deberá disponer de las instalaciones, equipamientos,, personal especializado, repuestos y accesorios (originales) necesarios para las reparaciones y mantenimiento de los bienes suministrados.	CUMPLE	CUMPLE
1.16.2	El oferente adjudicado deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO de los vehículos entregados, conforme al manual y recomendación del fabricante hasta 02 (dos) años o 100.000 km, según garantía, contando desde la fecha de recepción de los bienes. El primer mantenimiento se realizara a los 5.000 km y los siguientes cada 10.000 km incluyendo: lubricantes y filtros en general, asi como el costo de mano de obra para recambio de piezas o lubricantes en talleres autorizados. La convocante designara un funcionario en calidad de FISCALIZADOR en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE
1.17.	**EQUIPOS Y ACCESORIOS ESPECIALES**		
1.17.1	Torreta de luces LED color azul, mínimo 05 (cinco) balizas, instalada sobre el techo del móvil, con comando en el interior del mismo	CUMPLE	CUMPLE
1.17.2	02 (dos) luces LED color azul intermitentes, colocados en la parrilla delantera del móvil, mismo comando	CUMPLE	CUMPLE
1.17.3	Sirena y Altavoces de alto alcance, mismo comando	CUMPLE	CUMPLE
1.17.4	RADIO	CUMPLE	CUMPLE
1.17.5	Radio de la marca MOTOROLA con la frecuencia de la DIRECCION NACIONAL DE PATRULLA CAMINERA, con sus respectivos accesorios y antena, conectada y funcionando.	CUMPLE	CUMPLE
1.18.	**OTROS**		
1.18.1	Los gastos de transferencia, IVA otros impuestos e inscripciones en el Registro Único Automotor (RUA) deben estar incluidos en el presupuesto. (CON CHAPA DEFINITIVA)	CUMPLE	CUMPLE
1.18.2	El oferente deberá ser fabricante o representante exclusivo de la Marca en Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE
	Deberá contar con taller propio y representantes autorizados en las principales ciudades del país, (Ciudad del Este, Encarnación, Cnel. Oviedo, P.J. Caballero, Santa Rita, Concepción y Loma Plata) con la suficiente infraestructura para proveer los servicios requeridos por los móviles adquiridos, durante el periodo de garantía establecido. (Presentar por DDJJ listado de talleres).	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Diego Serrón Meyzel
Div. Adq. Bienes y Suministros
[illegible] - M.O.P.C.

CONCLUSION

Realizada la Evaluación Técnica del llamado de referencia se concluye lo siguiente:

La propuesta presentada por la firma DIESA S.A. CUMPLE con todos los ítems establecidos en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

La propuesta presentada por la firma GRUPO GARDEN S.A. NO CUMPLE el Punto 1.1.7 Año de Fabricación 2017 como mínimo, teniendo en cuenta que OMITE el punto de las Especificaciones Técnicas

En el Punto 1.2.4 Potencia, NO CUMPLE teniendo en cuenta que el el catalogo NO ESPECIFICA el requerimiento establecido.

En el Punto 1.9.1 Peso Total Bruto, NO CUMPLE, sobrepasa el requerimiento establecido en el PBC.

En el Punto 1.9.5 Distancia entre Ejes, NO CUMPLE, sobrepasa el requerimiento establecido en el PBC.

En el Punto 1.10.2 Llantas, NO CUMPLE, sobrepasa el requerimiento establecido en el PBC.

Ing. Diego Serrán Menzel
Div. Adq. Bienes y Suministros
Policía Comunitaria - M.O.P.C.